



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Escuela de Posgrado
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL./FAX: 54 -0387 - 4255513

SALTA, 27 de Marzo de 2014

EXPEDIENTE N° 10.665/2010

R- DNAT- 2014 N° 385

VISTO:

La nota que obra a fs. 121, interpuesta por el Geól. Alejandro José ARAMAYO, en la que solicita autorización para rendir la Prueba de Traducción del Idioma Inglés al Español, para dar cumplimiento al requisito exigido por el Doctorado en Ciencias Geológicas de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que dicho examen se llevará a cabo el día 28 de mayo de 2014, a hs. 08:30, el Tribunal estará constituido por:

TITULARES: Prof. Mónica GUERRA
Prof. Susana FERNÁNDEZ de DECAVI
Dr. Marcelo ARNOSIO

SUPLENTE: Dr. Raúl Eudosio SEGGIARO

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- FIJAR el día 28 de mayo de 2014, a hs. 08:30, para que se constituya el Tribunal Evaluador que entenderá en la Prueba de Traducción del Idioma Inglés al Idioma Español, por parte del Geól. Alejandro José ARAMAYO, D.N.I. N° 26.898.540 por las razones mencionadas en el exordio. Dicho Tribunal estará integrado por:

TITULARES: Prof. Mónica GUERRA
Prof. Susana FERNANDEZ DE DECAVI
Dr. Marcelo ARNOSIO

SUPLENTE: Dr. Raúl Eudosio SEGGIARO

ARTICULO 2°.- HÁGASE SABER a quien corresponda y siga a la Dirección Administrativa de la Escuela de Posgrado a sus efectos.

ARTICULO 3°.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.
mlr/MER

Lic. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Naturales

M. Sc. Lic. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales